

CONVOCATORIA PARA PARTICIPAR EN EL PROGRAMA ESCUELA ACELERADOR "MENTORES PARA EL CAMBIO" 2025 MICRORREGIONES KELLOGG

La Secretaría de Educación del Gobierno del Estado de Yucatán (SEGEY), a través del Programa Estatal de Formación Continua y Desarrollo Profesional Docente y TeachUNITED,

CONVOCAN

Al personal de Educación Básica: docente, técnico docente, personal con funciones de dirección, supervisión y asesoría técnica pedagógica, de las escuelas públicas de Educación Básica de los siguientes municipios, designados como Microrregiones Kellogg: **Cantamayec, Chacsinkín, Chankom, Chikindzonot, Maní, Mayapán, Oxkutzcab, Tahdziú, Teabo, Tekom, Tixcacalcupul, Tixméhuac y Yaxcabá**, a participar en el Programa Escuela Acelerador "**Mentores para el cambio**", el cual otorga una acreditación de 80 horas en la modalidad a mixta.

BASES

I. Objetivo

Transformar la práctica educativa a partir de la creación de un grupo central de "Mentores para el Cambio", preparados para guiar a docentes en estrategias de alto impacto relacionadas con la mentalidad de crecimiento, la participación / implicación / compromiso (engagement) de los estudiantes y el diseño basado en datos. Estas estrategias aprovecharán el aprendizaje personalizado para satisfacer las necesidades de los estudiantes en los centros educativos beneficiados. Los resultados se informarán a través de medidas tanto cualitativas como cuantitativas, y el trabajo de la comunidad profesional de aprendizaje (PLC, por sus siglas en inglés) se realizará en función del rendimiento y el crecimiento académico de los estudiantes.

II. Características de la Oferta Académica

La acción de formación se implementará en la modalidad mixta, con una duración de 20 horas entre el 6 de febrero y 6 de noviembre de 2025, bajo la siguiente calendarización:

- Sesión inaugural: el día jueves 6 de febrero de 2025, de 9:00 horas a 12:00 horas en el CEDE Yaxcabá.

GRUPO	PARTICIPANTES	20 SESIONES SÍNCRONAS VIRTUALES
A	15	Todos los martes de cada quince días a partir del 11 de febrero de 2025 , en horario de 3:30 a 5:30 pm
B	15	Todos los jueves de cada quince días a partir del 13 de febrero de 2025 , en horario de 3:30 a 5:30 pm
C	15	Todos los martes de cada quince días a partir del 18 de febrero de 2025 , en horario de 3:30 a 5:30 pm
D	15	Todos los jueves de cada quince días a partir del 20 de febrero de 2025 , en horario de 3:30 a 5:30 pm



III. Requisitos para la inscripción del personal educativo

- a. Estar activo en el servicio educativo a la fecha de la publicación de la presente convocatoria de acuerdo con la función que realiza en un centro educativo localizado en las escuelas públicas de educación básica de los siguientes municipios determinados como Microrregiones Kellogg: **Cantamayec, Chacsinkín, Chankom, Chikindzonot, Maní, Mayapán, Oxkutzcab, Tahdziú, Teabo, Tekom, Tixcacalcupul, Tixméhuac y Yaxcabá.**
- b. Tener habilidades básicas para la redacción de documentos académicos en un procesador de texto en computadora.
- c. Contar con un correo electrónico al momento del registro, ya que este será el medio de comunicación para establecer el vínculo con la Instancia Formadora.
- d. Tener disponibilidad de horario para asistir a todas las sesiones, de conformidad a lo establecido en la calendarización de la formación.

IV. Del registro e inscripción

- a. El personal educativo interesado deberá registrarse en el Sistema Estatal de Formación Continua en el apartado “*Pedagogía, didáctica, saberes y experiencias*”, ingresando a la página web: <http://formacioncontinua.sigeyucatan.gob.mx/>
- b. El participante, en un periodo no mayor a 5 días hábiles a partir del cierre de las inscripciones, recibirá vía correo electrónico la información correspondiente al inicio de la formación.
- c. Para recibir ayuda sobre el registro en el Sistema Estatal de Formación Continua, se ha habilitado una mesa técnica de atención a través del correo prodep.segey@gmail.com, con un plazo de respuesta no mayor a 48 horas a partir del envío de la solicitud.
- d. El periodo de inscripción será a partir de las **13:00 horas del 15 de enero y hasta las 20:00 horas del 31 de enero** del presente año o hasta agotar los cupos disponibles.

V. Consideraciones generales

- a. Para acreditar cada una de las formaciones, se deberá cumplir con los criterios de evaluación respectivos.
- b. Los participantes que acrediten las ofertas de formación recibirán una constancia, que, de conformidad con los lineamientos que emita la Unidad del Sistema para la Carrera de las Maestras y los Maestros.



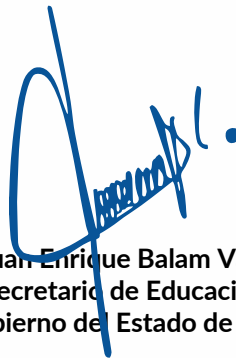
- c. Son causas de cancelación de la participación en la formación:
- No pertenecer a la población objetivo a la que se dirige esta convocatoria.
 - No haber realizado el procedimiento de inscripción y registro según lo establecido en esta convocatoria.
 - Haber proporcionado información falsa o documentación apócrifa al momento del registro o durante las actividades para la acreditación de la formación.
 - A solicitud del participante, con el visto bueno de su Supervisión Escolar de forma escrita, y presentada en la Dirección de Desarrollo Educativo.
- d. Todos los trámites relacionados con la presente convocatoria serán gratuitos.

Coordinación del Programa Estatal de Formación Continua y Desarrollo Profesional Docente
Dirección de Desarrollo Educativo

Dirección General de Desarrollo Educativo y Gestión Regional
Secretaría de Educación del Gobierno del Estado de Yucatán

Mérida Yucatán, a 15 de enero de 2025

ATENTAMENTE



Dr. Juan Enrique Balam Vázquez
Secretario de Educación
del Gobierno del Estado de Yucatán

*"Este programa es público, ajeno a cualquier partido político.
Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el programa"*

